

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL 27 DE ENERO DE 2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 de enero de 2021, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 420 de la calle Simón Bolívar, Colonia Obrera, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros de manera virtual a causa de la Contingencia Sanitaria COVID-19:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
2	Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, AC.	Dra. Ma. Guadalupe Galván Salcedo
3	Secretaría de Salud	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales
4	Universidad de Guadalajara	Dr. Eduardo Gómez Sánchez
5	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
6	Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
7	Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
8	Secretaría de la Hacienda Pública	Dr. Marco Antonio Torres Aceves
9	Instituto Mexicano del Seguro Social	L.C.P. Martha Patricia Santiago González
10	Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado	Dr. Alan Ulises Solano Magaña

La Secretaría Técnica hace recuento de los consejeros asistentes 07 con derecho a voz y voto, y 03 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 10 consejeros, en consecuencia, se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.





ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes, declaratoria de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2020, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- Informe Bimestral Noviembre a Diciembre y Semestral: julio a diciembre 2020**
 - a) De la Operación, según el periodo analizado.**
 - I.- Informe Estadístico
 - II. Informe del avance en el cumplimiento de la matriz de resultados, de conformidad al numeral 2.10 de las Políticas Administrativas para entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.
 - III. Actividades de Extensión y Difusión.
 - b) De la Administración y finanzas**
 - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2020 (Cierre del ejercicio presupuestal), discusión y en su caso aprobación
 - II. Informe de las Transferencias presupuestales de Noviembre y Diciembre 2020, discusión y, en su caso, aprobación.
 - c) Del Sistema Digital**
 - I) Informe del diagnóstico situacional de los equipos de computo
- 4.- Informe del Presupuesto Aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación. De conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.**
- 5.- Presentación de la plantilla del personal de base y de confianza ajustada al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021, discusión y en su caso, aprobación.**
- 6.- Presentación de Indicadores Presupuestales para el año 2021.**
- 7.- Informe del Plan de Trabajo del Organismo para el ejercicio 2021, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 de artículo 212 de la ley de Salud del Estado de Jalisco, que inició su vigencia el día 06 de diciembre del 2018. Discusión y en su caso aprobación.**
- 8.- Programa Anual de Adquisiciones y Enajenaciones para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación.**
- 9.- Importe de los Montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2021, modificación o, en su caso, ratificación de los existentes.**

Conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

10.- Informe del avance del programa del órgano de Control Interno

11.- Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) bimestre: noviembre a diciembre y semestral 2020.

12- Asuntos varios.

DESAHOGO:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2020, discusión y en su caso aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: "interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación que conocen plenamente, y si no existe observación alguna al acta, solicita se manifiesten en sentido de aprobar o reprobado", en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido de las mismas.-----

3.- Informe Bimestral: Noviembre a Diciembre y Semestral: julio a diciembre 2020

El presidente del Consejo en uso de la voz; informa:

a) De la Operación, según el periodo analizado.

I) Informe Estadístico

Atención a casos que ingresaron durante el periodo enero-diciembre: 554 Orientación; 68 Asesorías; 146 Gestiones inmediatas; 122 Quejas y 22 Opiniones Técnicas, sumando un total 912 casos.

Gestiones por tipo de causa julio-diciembre 2020: Médico 48; Administrativo 27; Quirúrgico 02 y Relación Médico Paciente 01, sumando un total 78 gestiones.

Gestiones realizadas por tipo Especialidad: Traumatología 21; Medicina Interna 11; Nefrología y Medicina Familiar 10; Neurología 04; Oncología y Oftalmología 03; Cardiología, Cirugía General, Urología, Urgencias y Angiología 02; Neurocirugía, Gastroenterología, Psiquiatría, Hematología, Proctología y Pediatría 01 cada uno, sumando 78.

Gestiones realizadas por tipo de Institución: Instituto Mexicano de Seguridad Social 68; Privada 04; OPD Hospitales Civiles de Guadalajara 03; Dirección de pensiones, Secretaría de Salud Jalisco y Pemex 01 cada uno, sumando 78.

Quejas ingresadas por Institución: Privadas 63; Seguridad Social 12; Asistencia Social 04, sumando 79.

Quejas Ingresadas por Disciplina: Medicina 62; Odontología 15 y otros 02, sumando un total 79.

Quejas ingresadas en el período por Especialidad Médica: Traumatología 11; Cirugía Plástica 10; Ginecología y Obstetricia 07; Urgencias 05; Medicina Interna y Pediatría 04; Cirugía General y Medicina Familia 03; Oftalmología, Medicina General, Urología y Neurología 02; Angiología, Cirugía Bariátrica, Cirugía Maxilofacial, Anestesiología, Psiquiatría, Proctología y Gastroenterología 01 cada uno sumando 62.

Quejas Ingresadas en el Período por especialidad Odontológica: Odontología General 06; Ortodoncia 04; Periodoncia 03; Maxilofacial y Rehabilitación Dental 01 cada uno, sumando un total de 15.

Quejas ingresada por ubicación Municipal de la Institución Médica: Guadalajara 50; Zapopan 17; Tlaquepaque 03; Tlajomulco de Zúñiga y Puerto Vallarta 02; San José de la Paz, Tonalá, Tala, Chapala y Arandas uno cada uno, sumando un total 79.

Opiniones Técnicas resueltas por Institución: Instituto Mexicano del Seguro social 10; Privada 01; OPD Hospital Civil de Guadalajara 01; Secretaria de salud 02 sumando 14 primer Semestre. Instituto Mexicano del Seguro social 05; Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado 01; Privada 01; Servicios Médicos Municipales de Atotonilco 01, sumando 08 segundo Semestre.

Opiniones Técnicas resueltas por especialidad del caso julio-diciembre 2020: Anestesiología 01; Cirugía General 01; Gastroenterología 01; Ginecología y Obstetricia 05; Oftalmología 02; Oncología 01; Pediatría 02; Urgencias 05; Urología 01; Traumatología 02, sumando un total 22.

Opiniones Técnicas resueltas por Institución solicitante julio-diciembre: Fiscalía General de la República 14; Fiscalía del Estado de Jalisco 05; Secretaría de Salud Jalisco 01; Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco 02, sumando un total 22

Orientaciones por Ubicación Municipal del domicilio del usuario, julio-diciembre: Guadalajara 94; Zapopan 72; Tlajomulco de Zúñiga 21; Tlaquepaque 21; Tonalá 18; El Salto 08; Tepatitlán de Morelos 06; Puerto Vallarta 05; San Juan de los Lagos 03; Ocotlán 02; Ahualulco del Mercado, Ameca, Chiquilistlán, Juanacatlán, Lagos de Moreno, Magdalena, San Juan del Rio, Santa María de los Ángeles, Teocaltiche, Yahualica y Tequila 01 cada uno, sumando 260.

Orientaciones por diferentes Estados del país, incluso de Estados Unidos de América del domicilio del usuario julio-diciembre: Aguascalientes 01; California 01; Ciudad de México 04; Cuernavaca, Morelos 01; Guanajuato 01; Los Cabos 01; Michoacán 02; Nayarit 01; Texas 01; Tijuana 02; Zacatecas 01, sumando 16.

II. Informe del avance en el cumplimiento de la matriz de resultados, de conformidad al numeral 2.10 de las Políticas Administrativas para entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	de	Meta Inicial	Avance realizado acumulado	Meta Final	% Logro
Insatisfacciones Resueltas	Orientaciones y Asesorías gestiones	Caso		600	768.00	600	128
Total de Opiniones Técnicas	Número de Opiniones Técnicas Emitidas	Opiniones		20	22	20	110
Total personal capacitado y apoyado en los medios alternos de justicia en el Estado de Jalisco	Número de personas informadas en conferencias, curso	Personas		4,000	2388.00	2000	59.7
Ciudadanos asesorados a través de los programas de radio	Profesionales de la salud capacitados	Personas		10,000	12294.00	10000	122.9

III. Informe de Actividades de Extensión y Difusión.

La responsable del área de Informática en uso de la voz; presenta actividades de Extensión y Difusión:

Se realizaron diversas entrevistas en programas de radio, televisión, y conferencias impartidas:

- Entrevista 04 en el bimestre.
- Total de conferencias 25 en el bimestre.
- Total de asistentes 779 en el bimestre.
- En Facebook 900 personas alcanzadas en el bimestre.
- En redes sociales 6342 personas alcanzadas en el semestre por Facebook.
- Se realizaron varios videos de YouTube que se encuentran publicados también en Facebook.

- También se implementó una nueva herramienta digital de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, servicio de citas en línea.

b) De la Administración y finanzas

La Contadora en uso de la voz; presenta síntesis del presupuesto ejercido:

I.- Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2020 (Cierre del ejercicio presupuestal), discusión y en su caso aprobación

PRESUPUESTO EJERCIDO JULIO-DICIEMBRE

Capítulo	Ejercido de julio a diciembre	Transferencias a octubre autorizadas	Apoyo Extraordinario	Recurso comprometido 2019 mantenimiento inmueble	Fondo Prima antigüedad	Propuesta de transferencias	comprometido	Por ejercer
1000	425,651.02	238,126.40	609,259.67	77,714.59	170,037.80	4,560.02	4,560.02	0.00

Capítulo	Presupuesto por ejercer a partir del 1° de julio	Ejercido de julio a diciembre	Transferencias a octubre autorizadas	Propuesta de Transferencias	Por Ejercer
2000	128,087.02	78,192.35	-49,894.67	0.00	0.00
3000	706,693.59	513,901.84	-188,231.55	-4,560.02	0.00

RESÚMEN SEGUNDO SEMESTRE Y CIERRE DEL AÑO 2020

CONCEPTO	MONTO
Presupuesto Asignado	\$9'536,300.00
Aportación Extraordinaria	\$609,259.67
Recurso comprometido mantenimiento inmueble	\$77,714.59
Fondo prima antigüedad	\$170,037.80
Presupuesto Ajustado	\$10'393,312.06
Presupuesto Ejercido 1er semestre	\$4'449,868.37
Presupuesto ejercido 2do semestre	\$5'938,883.67
Remanente	\$4,560.02
Presupuesto comprometido	\$4,560.02
Remanente	\$0.00

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación del Cierre del ejercicio presupuestal del año 2020, sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

II.- Informe de las Transferencias presupuestales de Noviembre y Diciembre 2020, discusión y en su caso, aprobación.

La Contadora en uso de la voz; presenta síntesis del presupuesto ejercido:

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

DE PARTIDA		MONTO	A PARTIDA	
3131	AGUA POTABLE	\$2,384.00	1531	FONDO RETIRO PRIMA ANTIGÜEDAD
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	347.00	1531	FONDO RETIRO PRIMA ANTIGÜEDAD
3181	SERVICIO POSTAL	256.00	1531	FONDO RETIRO PRIMA ANTIGÜEDAD
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	1,192.60	1531	FONDO RETIRO PRIMA ANTIGÜEDAD
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN	\$380.42	1531	FONDO RETIRO PRIMA ANTIGÜEDAD
TOTAL		\$4,560.02		

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación de estas Transferencias presupuestales bimestre: noviembre-diciembre 2020, sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

c) Del Sistema Digital

II) Informe del diagnóstico situacional de los equipos de computo

EQUIPO OBSOLETOS	EQUIPOS ACTUALIZADOS	EQUIPOS QUE NECESITAN ACTUALIZACIÓN
6 Inseguros lentos poca memoria	7 Condiciones aceptables para laborar	4 Incremento de memoria ram
1 Servidor		

4) Informe del Presupuesto Aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación. De conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

PRESUPUESTO ASIGNADO 2021

CONCEPTO	MONTO
PRESUPUESTO 2020	\$9'536,300.00
PRESUPUESTO 2021	\$9'496,325.00
REDUCCIÓN	\$39,975.00*
REDUCCIÓN EN PORCENTAJE	0.42%

*La reducción fue de \$23,275.00 en el capítulo 2000 y de \$16,700.00 en el capítulo 3000.

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021

CONCEPTO	MONTO
1000	\$8'401,100.00
2000	\$121,625.00
3000	\$973,600
Total	\$9'496,325.00

PRESUPUESTO ANUAL (SHP)

CAPITULO	AUTORIZADO	NECESARIO
	2021	2021
1000 Servicios personales	\$8'401,100.00	\$9'648,100.00
2000 Materiales y suministros	\$121,625.00	
3000 Servicios Generales	\$973,600	
5000 Bienes Muebles	0.0	
TOTAL	\$9'496,325.00	\$10'743,325.0
DEFICIT		\$1'247,380.64

En uso de la palabra el presidente del consejo, informa a esta soberanía que con el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, los recursos financieros para el pago de la nomina del personal de base y de confianza serían insuficientes para cumplir con las obligaciones laborales principales y las prestaciones reconocidas a los trabajadores, es decir, entre los meses de septiembre y octubre del 2021, se agotaría totalmente el presupuesto asignado en el capítulo 1000, técnicamente el Organismo tendría que cerrar y dejar a sus trabajadores sin empleo y sin posibilidad de cumplir con una indemnización a cargo del patrón Gobierno del Estado de Jalisco, situación que abriría la puerta a demandas laborales ocasionando obligaciones mayores de pago al Gobierno del Estado de Jalisco.

Intervención de los consejeros

En uso de la palabra el consejero, Eduardo Gómez Sánchez, con lo que tiene que ver con el Presupuesto anual 2021, como Órgano de Gobierno, se plantea como punto número 5 los ajustes se tendrán que hacer sobre toda la plantilla para el ejercicio del presupuesto dentro de las obligaciones como OPD, existe la factibilidad de que al menos para la presentación y aprobación del ajuste de la plantilla podamos dejarlo como pendiente si vale la pena o posponer a una siguiente reunión a fin de que no impacte tanto el capítulo 1000.

El Secretario del Consejo, en uso de la palabra; si se puede dejar abierta la sesión, podemos dejar pendiente el punto 4 y 5 para continuarlo en una semana y desahogamos el resto de los puntos de la Orden del día y completar todos los puntos de la convocatoria.

En uso de la palabra el consejero, Jorge Adrián Chuck Sepúlveda, el problema del presupuesto para la Comisión siempre ha existido, todos los años desde el inicio de la Comisión. Estoy desde antes de que se formara la Comisión, nunca ha sido suficiente para cumplir con la buena gestión de la Comisión de Arbitraje Médico, hace pensar que a pesar de los diferentes Gobiernos Estatales no somos importantes, vemos que otras instituciones se les da un presupuesto mucho mayor que el de la CAMEJAL, si con este presupuesto no puede funcionar adecuadamente, menos con recorte de personal será más difícil, considero que se tiene que ir directamente con el Gobernador.

En uso de la palabra el consejero, Jaime Guillermo González Gámez, Esta es una situación delicada, confiando en el Comisionado hemos visto todo el esfuerzo que ha realizado, la reunión con el señor Gobernador que nos comentó que tendrá en los próximos días muy prudente dicha reunión, esta es una situación que se tiene que plantear con el señor Gobernador, estando de acuerdo para una próxima reunión del consejo, ya que verdaderamente dar de baja personal de la plantilla en este momento complicado sería algo que a nadie nos gustaría.

En uso de la palabra el consejero, Marco Antonio Torres Aceves, dos cosas, primero concuerdo con todos los comentarios que dicen, segundo claro que el Comisionado ha hecho todo lo que está en sus manos para que esto se vaya subsanando estamos de acuerdo, claro que los 17 colaboradores que actualmente cuenta son esenciales y el pensar que se quite uno, dos o cuatro es grave, hoy es una junta de Gobierno Ordinaria que se cuenta con el cuórum legal de los que tienen derecho a voto se puede aprobar el presupuesto sería lo idóneo debiera autorizarse como se publicó en el periódico, de esa forma se tiene que aprobar ya que si se hace otra reunión extraordinaria que corre el riesgo de que no estén todos.

En uso de la palabra el consejero, Jaime Guillermo González Gámez, pregunta al Secretario del Consejo, ¿qué sucede si no se aprueba el presupuesto y se solicita una junta extraordinaria para su aprobación?

En uso de la palabra el Secretario del Consejo, se tendría que informar a las autoridades financieras del Estado, que está en suspenso por un tiempo porque hay Gestiones con el Gobernador del Estado de Jalisco, hay dos aspectos a considerar: la parte administrativa burocrática y la parte Política, lo que se está tratando de hacer son gestiones políticas, estas en ningún lado pudiera poner en riesgo la parte burocrática, lo que haríamos es no cerrar esta sesión dejarla abierta para agotar las gestiones a las que el Comisionado está obligado, los empleados que quieren que despedamos tienen más de 7 años, 20 años, 15 años, tendríamos problemas laborales burocráticos porque el Organismo sería demandado por violación de derechos al dejarlos sin empleo o reducirles el sueldo, estamos tratando de evitar un conflicto patrimonial al Estado, finalmente

el patrón no es el Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, el patrón es el Gobierno del Estado de Jalisco, probablemente no se tendrá con que pagar a todos los que demanden, eso nos pondrá en crisis es lo que se está tratando de evitar que no se llegue a una crisis que nos lleve a desaparecer este Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo.

En uso de la palabra el consejero, Adalberto Vázquez García, es urgente que se resuelva este problema no nada más el punto político sino también del punto ético no se puede disponer del salario de los trabajadores, no sabemos que complicaciones se presenten por la pandemia, esto sigue aún siendo difícil, si es necesario gestionar para que se resuelva rápido porque está de por medio el personal y la imagen de la CAMEJAL.

En uso de la palabra el consejero, Marco Antonio Torres Aceves, primero estoy de acuerdo con todos y está bien que el Comisionado acuda con el Señor Gobernador del Estado de Jalisco, segundo si no estoy en un error la Secretaria de la Hacienda del Estado de Jalisco no solo a CAMEJAL, es la forma de trabajar, hasta que no se autoriza el presupuesto para ejercer durante el año en junta de gobierno, libera del capítulo 1000 en adelante, mientras se está dispersando el capítulo 1000 conforme al periódico oficial, darle continuidad y no bloquear ninguna Dependencia, Organismo etc. pero del capítulos 2000 en adelante están bloqueados en cuanto se autoricen por junta de Gobierno, en cuanto se envíe el formato en Excel autorizado, validación de la Coordinación, de la Secretaria correspondiente, no se vio como quedo la plantilla, esto no quiere decir que en el momento de autorizarlo por la junta de Gobierno ya se liberara el déficit. Se pregunta si es posible que se mantuviera abierta la sesión ordinaria, jurídicamente fue correcto lo que el Secretario del Consejo respondió, comprometerse los consejeros que están el día de hoy para que sean los que estén presentes en el momento de reanudar y conocer lo que se habló con el Señor Gobernador, esto es una sugerencia.

En uso de la palabra el presidente del consejo, estamos asumiendo ese riesgo de hecho no nos han depositado, nosotros mismos pagamos hojas de papel, tóner y material de limpieza, porque no han depositado los capítulos 2000 y 3000, pediríamos que nos dieran la oportunidad de mantener en receso el punto 4 y 5 porque son ligados con la aprobación del Presupuesto y la plantilla del personal, de no ser así, plantear las opciones que tendríamos para ajustarnos al presupuesto, solo receso a los puntos 4 y 5 desahogando el resto de los puntos el día en esta sesión.

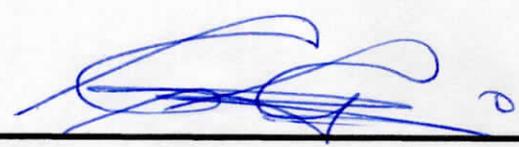
El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: poner a consideración de los consejeros con derecho, a voz y voto, su opinión respecto a dejar en receso los puntos 4 y 5 de la orden del día y continuar con el desahogo de los puntos

del 6 en adelante. sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna oposición, solicita se someta a votación, resultando aprobada el receso, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

6) Presentación de Indicadores Presupuestales para el año 2021.

INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META
Total de eventos realizados	$(\text{Personas(Realizado)}/\text{personas(Programado)}) * 100$	personas	30542
Total de profesionales de la salud	$(\text{Profesionales capacitados(Realizado)}/\text{Profesionales capacitados(Programado)}) * 100$	Profesional	6000
Total de ciudadanos asesorados	$\text{Realizado}/\text{programado} * 100$	Ciudadano	20000
Total de asistentes a las actividades de difusión ya sea de forma presencial O por cualquier medio electrónico	$(\text{participantes(Realizado)}/\text{participantes (programado)}) * 100$	Participante	4000
Total de insatisfacciones resueltas	$(\text{Orientaciones, asesorías y gestiones Realizadas}/\text{orientaciones, asesorías Gestiones, quejas y opiniones técnicas programado}) * 100$	Caso	1600
Total de población atendida conflicto Médico-paciente.	$\text{Ciudadanos realizado}/\text{ciudadanos programado} * 100$	Usuario	1800
Total de sesiones realizadas para la Atención de las solicitudes de servicios De queja e insatisfacciones	$\text{Sesión realizado}/\text{Opinión Técnica Programado} * 100$	Sesión	2200
Total de Opiniones Técnicas	$\text{Opinión Técnica Realizado}/\text{Opinión Técnica Programado} * 100$	*Opinión Técnica	20
Total de cursos realizados	$\text{Eventos realizados}/\text{eventos programado} * 100$	Evento	30






7) Informe del Plan de Trabajo del Organismo para el ejercicio 2021, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 de artículo 212 de la ley de Salud del Estado de Jalisco, que inició su vigencia el día 06 de diciembre del 2018. Discusión y en su caso aprobación.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

- Mantener nuestra oferta de servicios.
- Conservar la actividad mediante el empleo de medios electrónicos en sesiones virtuales y semipresenciales.
- Mantener convenios con instituciones Públicas y Privadas.
- Innovar procesos, ampliar la cobertura de atención u mejora la calidad de nuestros servicios.

EXTENSIÓN

- I. Continuar con las ventanillas UNIRSE con el objeto de ampliar la cobertura de servicios en las diferentes regiones del Estado.
- II. Generar recursos propios, (servidos externos) mismos que le permitan a la Comisión de Arbitraje Médico Fortalecer su permanencia, servicios e incrementar su presencia.
- III. Reorganizar la relación con los medios de difusión en el Estado para ampliar la cobertura de las actividades de CAMEJAL (Cita electrónica, app CAMEJAL).
- IV. Promover la divulgación con las organizaciones que agrupan a profesionales de la salud para obtener beneficios mutuos.
- V. Implementar nueva oferta académica (curso, diplomados, etc.) de educación continua y actualización de los profesionales de la salud.
- VI. Mantener la colaboración con el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM).

<https://citas.jalisco.gob.mx/citascamejal/client/index>

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

Dirección
Simón Bolívar #420 , Colonia: Obrera, Guadalajara Jalisco. CP. 44140.

Trámites

Asesoría médica
Te ayuda a identificar los mecanismos y alternativas para resolver asuntos relacionados con la atención o servicios de salud (médicos) de los cuales no hayas quedado totalmente conforme y/o con aquellos servicios que sin tener relación directa con decisiones médicas, deban ser atendidos por otras instancias.

Agendar una cita

Gestión
El servicio gestión inmediata resuelve problemas de salud que por su naturaleza o urgencia necesitan solución el mismo día o momento en que el usuario solicita la intervención del organismo.

Agendar una cita

Queja
Mediante la conciliación ambas partes construyen la solución a la inconformidad, guiados por un equipo colegiado de conciliadores (médico-abogado) en el cual no existe congruencia jurídica a favor de alguna de las partes del conflicto a cargo del Organismo Público.

Agendar una cita

8) Programa Anual de Adquisiciones y Enajenaciones para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación.

A continuación, se informan las principales adquisiciones, arrendamientos o servicios presupuestados para el año 2021:

Adquisición, Arrendamiento o Servicio	Importe Estimado	Techo Presupuestal
Arrendamiento Oficinas	\$422,294.00	\$422,294.00
Mantenimiento anual sistema contable Nucont	\$23,200.00	\$23,200.00
Contrato Anual Servicio de Personal Limpieza externo	\$125,000.00	\$125,000.00
Póliza Seguro Dodge Attitude modelo 2010	\$15,000.00	\$10,000.00
Póliza Seguro Nissan March modelo 2015	\$10,000.00	\$10,000.00
Póliza camioneta SUV	\$20,000.00	\$20,000.00

 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2021

Póliza Seguro Contenidos de Mobiliario y Equipo	\$10,000.00	\$10,000.00
Pólizas Mantenimiento Copiadoras	\$7,000.00	\$10,000.00
Servicio telefónico 2 líneas	\$36,684.00	\$40,000.00
Servicio eléctrico	\$30,000.00	\$30,000.00
Dictamen de Estados Financieros ejercicio 2020	\$40,000.00	\$40,000.00
Totales	\$739,178.00	\$740,494.00

En uso de la palabra el Consejero Marco Antonio Torres Aceves, expresa el último dictamen financiero hay impresas autorizadas por el gobierno nada más para este rubro, el archivo que solicita Hacienda para la aprobación 2020-2021 que tiene 10 pestañas, que viene organigrama, presupuesto, calendarización esto debiera estar con partida para efectos de cuadrarlo contra lo autorizado.

En uso de la palabra la Contadora de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, el Excel que mando Hacienda se le puede llenar y hacérselo llegar aún no se tiene.

En uso de la palabra el consejero Marco Antonio Torres Aceves, comenta, la Secretaría de Hacienda Pública a todos los OPD les manda el mismo Excel, igualmente esa información se debe enviar a la Coordinación y a la Secretaria de Salud.

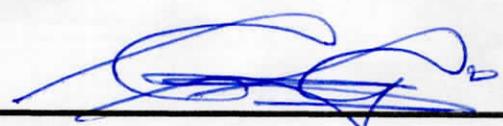
El Presidente del Consejo, en uso de la palabra, da respuesta comprometiéndose a dar seguimiento a lo solicitado de enviar esta información a las áreas que se solicitó.

En uso de la palabra el consejero Marco Antonio Torres Aceves, propone que este tema también se posponga como el punto 4 y 5 del Orden día.

En uso de la palabra el Administrador, información si se manda como me lo pide la Coordinación y la Secretaria de Salud, montos de cada partida 2000 Y 3000.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, intervine preguntando al consejero Marco Antonio Torres Aceves, si retira su propuesta.

En uso de la palabra el Consejero Marco Antonio Torres Aceves, responde, afirmativamente, tomando como valida la palabra del Administrador, que se cuentan con los formatos que están dentro del Presupuesto Autorizado para ese capítulo 2000 y 3000.



El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones y Enajenaciones para el ejercicio 2021", sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

9.- Importe de los Montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2021, modificación o, en su caso, ratificación de los existentes. Conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.	MONTO VIGENTE 2020 PARA EL EJERCICIO 2021
I.FONDO REVOLVENTE (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$0.01 A \$50,000.00
II.LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$50,000.01 A \$5'000,000.00
III.LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA (Comisión de Adquisiciones)	DE \$5'000,000.01 EN ADELANTE.

El Secretario del Consejo en uso de la palabra pregunta al Administrador, si estos montos estuvieron vigentes en el ejercicio 2020, dando respuesta positiva, comenta el secretario del Consejo, siendo así, estos se van a ratificar para aplicarlos al 2021.

El Consejero Marco Antonio Torres Aceves, pregunta al Administrador, concuerda que estos son los montos y se ratifican, pero la Administración ya les envió la ratificación o quedo de enviarla en fecha posterior, respondiendo el Administrador que aún no le llega la información.

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación de la Ratificación de los montos existentes 2020-2021", sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

10.- Informe del avance del programa del órgano de Control Interno

El secretario del Consejo en uso de la voz, informa: el Código de ética que ya se está trabajando desde la administración pasada se ha ido avanzando, ahora se llegó al punto de poner a la consideración de los señores Consejeros, para que si gustan hacer alguna aportación, aclaración o propuesta, algo para fortalecer este código de ética deberá ser en un lapso de dos meses para próximo consejo posteriormente integrarlo y poder poner a consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación y aplicación obligatoria para todos los integrantes de este Organismo Público descentralizado.

En uso de la palabra el consejero, Marco Antonio torres, interviene con el interés de saber si ya cuenta en medio digital del documento en su correo para su próximo análisis.

En uso de la palabra el secretario del Consejo, si todos los archivos digitales se enviaron a los señores consejeros junto a la convocatoria correspondiente.

Proponiendo para el próximo consejo sus sugerencias para dar avance al programa de Control Interno.

11.- Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) bimestre: noviembre a diciembre y semestral 2020.

Actividades relevantes de temas de transparencia en el bimestre: noviembre-diciembre 2020.

- a) Se dio contestación, las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.
- b) Se realizó (acorde a la normativa) la actualización de información en la Plataforma de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como se actualizó y cargo la información fundamental requerida en las diversas Plataformas de Transparencia.
- c) Se siguió atendiendo las solicitudes de transparencia por parte del Maestro en Derecho Rogelio Casas Hernández, quien se encuentra cubriendo una licencia temporal desempeñando el cargo de abogado conciliador.

Se recibieron 20 solicitudes vía INFOMEX; más 17 por vía diferente a INFOMEX; y 06 Remitidas por el ITEI, Total de Solicitudes recibidas 43.

Solicitudes Resueltas UT noviembre-diciembre 2020: Afirmativa 35; Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley 07; Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información en CAMEJAL 01, total de solicitudes resueltas 43.

Tipo de información solicitada UT noviembre-diciembre 2020, 30 Fundamental, 05 Ordinaria.

Medios de Acceso a la Información UT noviembre-diciembre: Consulta directa electrónica 30 y Elaboración de informes específicos 05.

Se recibieron en julio-diciembre 34 solicitudes vía INFOMEX; más 44 por vía diferente a INFOMEX; y 15 Remitidas por el ITEI, Total de Solicitudes recibidas 93.

Solicitudes Resueltas UT julio-diciembre 2020: Afirmativa 83; Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley 10; Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información en CAMEJAL 01, total de solicitudes resueltas 93.

Tipo de información solicitada UT julio -diciembre 2020, 52 Fundamental, 31 Ordinaria.

Medios de Acceso a la Información UT julio-diciembre: Consulta directa electrónica 41 y Elaboración de informes específicos 42.

12.- Asuntos varios.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz; pregunta a las señoras y los señores consejeros, si tienen algún tema que proponer, y al expresarse en sentido positivo cede la palabra:

En uso de la palabra el Consejero Marco Antonio Torres, hace tres sugerencias, la primera, de hacer un WhatsApp o Telegrama de este consejo para efecto estar más en contacto, la segunda hacer una carpeta en Drive para tener más facilidad de acceso a la información del Consejo, la tercera que al inicio de la sesión se tome asistencia como lo indica los lineamientos de sesiones a distancias. Comenta que el director Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública, le pide que comenté que ya está en seguimiento el caso de solicitar una nueva espacio digno para la Comisión de Arbitraje Médico él está revisando eso con Administración y la Mtra. Ana Lilia.

En uso de la palabra el Secretario del Consejo da respuesta al consejero Marco Antonio Torres, Desde su punto de vista estaríamos duplicando por que el correo electrónicos oficiales tiene esa función, en cuanto el Drive está de acuerdo para estar subiendo la información que ahí se nos pide tanto la Secretaría de Salud por un lado y por otro la Secretaría de la Hacienda Pública, vamos a poner atención en nombrar lista ya se había hecho por alguna razón se dejó de hacer considerando la normatividad sólo nos da 3 horas para desahogar todos los temas.

El Consejero Jorge Adrián Chuck Sepúlveda, en uso de la palabra comenta: respecto al punto que menciono el Consejero Marco Antonio, sobre la votación permitir ver el resultado de la votación al final, respondiendo el Secretario del Consejo que si se puede hacer con el sistema que manejan y estarían implementando en el próximo consejo.

El secretario del Consejo, en uso de la voz; pregunta a las señoras y los señores consejeros, si tienen algún tema que proponer, y al expresarse en sentido negativo hace uso de la palabra

Para presentar el Calendario de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Especial del Consejo para el año 2021 ya con la corrección que se tenía como observado en la anterior sesión de Consejo, que se tiene como costumbre sesionar los miércoles, ya que el Consejero Adalberto Vázquez hace la observación que el 25 no era miércoles.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DEL CONSEJO PARA EL AÑO 2021

ENERO	27
FEBRERO*	24
MARZO	24
MAYO	26
JULIO	28
SEPTIEMBRE	29
NOVIEMBRE	24

Desahogados los puntos del orden del día, excepto los reservados puntos 4 y 5, se procede a suspender y dejar abierta esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 11:30 horas, para reanudar una vez concluidas las gestiones ante las autoridades de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Salud-Jalisco, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

Se reanuda la sesión ordinaria de Consejo, siendo las 9:00 horas del día 12 de abril del 2021, en los términos de la "Orden del Día" para la sesión ordinaria convocada el pasado 27 de enero del 2021, Retomando los puntos:

4.- Informe del Presupuesto Aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación. Se abre la fase de discusión:

El presidente del Consejo, informa a este Órgano de Gobierno las gestiones realizadas por él ante las autoridades de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Salud del Estado, mediante oficio número 302/2021, con el propósito de resolver en definitiva el déficit presupuestal del capítulo 1000 que afecta desde el ejercicio del 2016. El Secretario de salud ha expresado su apoyo en las gestiones a fin de solventar el déficit presupuestal, en esa tesitura; recibimos en contestación el oficio número SSJ/DGRA/933/2021, suscrito por

el Secretario de Salud en donde expresa que será revisado el tema junto con su equipo de trabajo adicionando esfuerzos de ahorro por parte del Organismo.

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021", sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Presentación de la plantilla del personal de base y de confianza ajustada al presupuesto aprobado para el ejercicio 202, discusión y en su caso, aprobación.

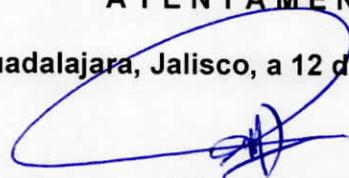
En cuanto a este punto de la orden del día, queda sin modificación alguna, se continuará con el mismo número de plazas y niveles salariales asignados desde la creación del Organismo en el año 2001.

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación respecto a la aprobación de la plantilla del personal de base y de confianza ajustada al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021", sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -----

Desahogados los puntos reservados 4 y 5 de la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de esta Sesión Ordinaria de Consejo, a las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 12 de abril de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

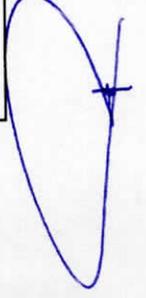
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 12 de abril de 2021


Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado de Arbitraje Médico y presidente del Consejo

 Dra. Ma. Guadalupe Galván Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, AC.	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales Secretaría de Salud Jalisco
Dr. Eduardo Gómez Sánchez Universidad de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García Universidad Autónoma de Guadalajara
Doctor Marco Antonio torres Aceves Secretaría de la Hacienda Pública	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco





Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegio de
Profesionistas


Dr. Alan Ulises Solano Magaña
Instituto de Seguridad y Servicio Social de
los Trabajadores del Estado

L.C.P Martha Patricia Santiago González
Instituto Mexicano del Seguro Social


Lic. Carlos Alberto Ramirez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

CUADRO 1. ATENCIÓN A CASOS QUE INGRESARON DURANTE EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2020

SERVICIO	En e	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Ju l	Ag o	Se p	Oc t	Nov	Dic	Tota l	Resuelt os 2020
ORIENTACIÓN	59	47	45	28	45	50	57	54	60	36	38	32	554	554
ASESORÍA	17	10	4	0	0	1	3	6	3	5	13	6	68	68
GESTIÓN	19	16	15	4	4	9	13	4	16	21	15	9	146	151
QUEJA	10	10	10	2	5	6	11	11	18	18	6	15	122	91
OPINIÓN	6	0	0	1	1	2	6	0	0	3	0	3	22	22
TÉCNICA														
TOTAL	111	83	73	35	55	68	90	75	95	83	72	65	912	884

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

CUADRO 2. GESTIONES POR TIPO DE CAUSA JULIO - DICIEMBRE 2020

CAUSA	No.
MEDICO	48
ADMINISTRATIVO	27
QUIRURGICO	2
RELACIÓN MÉDICO PACIENTE	1
TOTAL	78

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

**CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)**

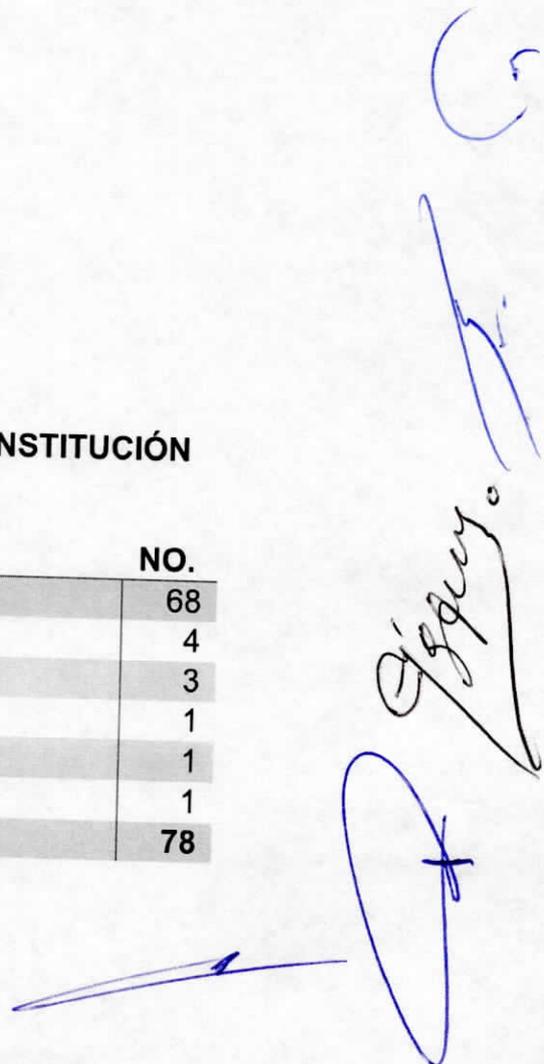
CUADRO 3. GESTIONES REALIZADAS POR TIPO DE ESPECIALIDAD REALIZADA

ESPECIALIDAD REALIZADA	NO.
TRAUMATOLOGIA	21
MEDICINA INTERNA	11
NEFROLOGIA	10
MEDICINA FAMILIAR	10
NEUROLOGIA	4
ONCOLOGIA	3
OFTALMOLOGIA	3
CARDIOLOGIA	2
CIRUGIA GENERAL	2
UROLOGIA	2
URGENCIAS	2
ANGIOLOGIA	2
NEUROCIRUGIA	1
GASTROENTEROLOGIA	1
PSIQUIATRIA	1
HEMATOLOGIA	1
PROCTOLOGIA	1
PEDIATRIA	1
TOTAL	78

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

CUADRO 4. GESTIONES REALIZADAS POR TIPO DE INSTITUCIÓN DE JULIO - DICIEMBRE 2020

TIPO DE INSTITUCION	NO.
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	68
PRIVADA	4
OPD_HCG	3
DIRECCIÓN DE PENSIONES	1
SECRETARIA DE SALUD JALISCO	1
PEMEX	1
TOTAL	78



CAMEJAL

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

**CUADRO 5. QUEJAS INGRESADAS POR INSTITUCIÓN
JULIO - DICIEMBRE 2020**

INSTITUCION	NO.	%
PRIVADA	63	79.7
SEGURIDAD SOCIAL	12	15.2
ASISTENCIA SOCIAL	4	5.1
TOTAL	79	100.0

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

**CUADRO 6. QUEJAS INGRESADAS POR DISCIPLINA
JULIO - DICIEMBRE 2020**

DISCIPLINA	NO.	%
MEDICINA	62	78.5
ODONTOLOGÍA	15	19.0
OTRO	2	2.5
TOTAL	79	100.0

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL



CAMEJAL

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

**CUADRO 7. QUEJAS INGRESADAS EN EL PERÍODO
POR ESPECIALIDAD MÉDICA
JULIO - DICIEMBRE 2020**

ESPECIALIDAD DE LA QUEJA	NO.
TRAUMATOLOGIA	11
CIRUGIA PLASTICA	10
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	7
URGENCIAS	5
MEDICINA INTERNA	4
PEDIATRIA	4
CIRUGIA GENERAL	3
MEDICINA FAMILIAR	3
OFTALMOLOGIA	2
MEDICINA GENERAL	2
UROLOGIA	2
NEUROLOGIA	2
ANGIOLOGIA	1
CIRUGIA BARIATRICA	1
CIRUGIA MAXILOFACIAL	1
ANESTESIOLOGIA	1
PARDOPSIQUIATRIA	1
PROCTOLOGIA	1
GASTROENTEROLOGIA	1
TOTAL	62

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

**CUADRO 8. QUEJAS INGRESADAS EN EL PERÍODO
POR ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA
JULIO - DICIEMBRE 2020**

ESPECIALIDAD DE LA QUEJA	NO
ODONTOLOGIA GRAL	6
ORTODONCIA	4
PERIODONCIA	3
MAXILOFACIAL	1
REHABILITACIÓN DENTAL	1
TOTAL	15

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
 INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CAMEJAL

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
 ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
 (INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

CUADRO 9. QUEJAS INGRESADA POR UBICACIÓN MUNICIPAL DE LA INSTITUCIÓN MÉDICA, JULIO - DICIEMBRE 2020

MUNICIPIO DE LA INSTITUCION	NO.
GUADALAJARA	50
ZAPOPAN	17
TLAQUEPAQUE	3
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	2
PUERTO VALLARTA	2
SAN JOSE DE LA PAZ	1
TONALA	1
TALA	1
CHAPALA	1
ARANDAS	1
TOTAL	79

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL

CUADRO 10. OPINIONES TÉCNICAS RESUELTAS POR INSTITUCIÓN JULIO - DICIEMBRE 2020

INSTITUCION	2 SEMESTR E	1 SEMESTRE
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	10
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1	
PRIVADA	1	1
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DE ATOTONILCO	1	
OPD_HCG	0	1
SECRETARIA DE SALUD	0	2
TOTAL	8	14

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL



CAMEJAL

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

CUADRO 11. OPINIONES TÉCNICAS RESUELTAS POR ESPECIALIDAD DEL CASO JULIO - DICIEMBRE 2020

DISCIPLINA	2	1	FUENTE:
	SEMESTR E	SEMESTR E	
ANESTESIOLOGÍA	1		
CIRUGÍA GENERAL	0	1	
GASTROENTEROLOGÍA	0	1	
GINECOLOGIA Y OSBTETRICIA	0	5	
OFTALMOLOGÍA	2		
ONCOLOGÍA	1		
PEDIATRÍA	1	1	
REUMATOLOGÍA	1		
URGENCIAS	1	4	
UROLOGÍA	1		
TRAUMATOLOGÍA	0	2	
TOTAL	8	14	

SIQUESS/CAMEJAL

CUADRO 12. OPINIONES TÉCNICAS RESUELTAS POR INSTITUCIÓN SOLICITANTE JULIO - DICIEMBRE 2020

INSTITUCIÓN SOLICITANTE	NO.	1 SEMSTRE
FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6	8
FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO	1	4
SECRETARIA DE SALUD JALISCO	0	1
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO	1	1
TOTAL	8	14

FUENTE: SIQUESS/CAMEJAL



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

**CUADRO. 13. ORIENTACIONES POR UBICACIÓN MUNICIPAL
DEL DOMICILIO DEL USUARIO, JULIO - DICIEMBRE 2020**

MUNICIPIO	NO.
GUADALAJARA	94
ZAPOPAN	72
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	21
TLAQUEPAQUE	21
TONALÁ	18
EL SALTO	8
TEPATITLÁN DE MORELOS	6
PUERTO VALLARTA	5
SAN JUAN DE LOS LAGOS	3
OCOTLAN	2
AHUALULCO DEL MERCADO	1
AMECA	1
CHIQUILISTLAN	1
JUANACATLÁN	1
LAGOS DE MORENO	1
MAGDALENA	1
SAN JUAN DEL RÍO	1
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	1
TEOCALTICHE	1
TEQUILA	1
YAHUALICA	1
TOTAL	260

FUENTE: SIQUSS/CAMEJAL



CAMEJAL

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME BIMESTRAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020

CONFLICTOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PACIENTES
ATENDIDOS CON MÉTODOS ALTERNOS DE JUSTICIA
(INDICADORES DE DESEMPEÑO POR SERVICIOS OTORGADOS)

**CUADRO. 14. ORIENTACIONES POR DIFERENTES ESTADOS DEL PAIS,
INCLUSO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DEL DOMICILIO DEL USUARIO, JULIO - DICIEMBRE 2020**

MUNICIPIO	NO.
AGUASCALIENTES	1
CALIFORNIA	1
CIUDAD DE MEXICO	4
CUERNAVA	1
GUANAJUATO	1
LOS CABOS	1
MICHOACAN	2
NAYARIT	1
TEXAS	1
TIJUANA	2
ZACATECAS	1
TOTAL	16

**COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
EXTENSIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN BIMESTRAL NOVIEMBRE -DICIEMBRE 2020**

No	Fecha	Evento	Asunto	Lugar	Tipo	Manuales HMA entregados	Tarjetas Limpia Wizarra	Tarjetas Bravo	Diplo mas	Cartil las	Libros	Asisten tes	Funcionario(s)
1	1/12/2020	Invitación a la Comemoración del Día Mundial contra el SIDA de COESIDA.	Evento de Comemoración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.	En Línea	Asistente	0	0	0	0	0	0	0	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Comisionado.
2	2/12/2020	Entrevista de tv con el Colegio de Abogados por la Innovación Jurídica del Estado de Jalisco, A.C. y el Ring Programa de Investigación Científica.	Tema "¿Qué es la CAMEJAL? Controversias entre Médicos y Pacientes; y Métodos alternativos de solución de conflictos, médico-paciente a través de la CAMEJAL."	Preparatoria 11 de la UAG.	Entrevistado	0	0	0	0	0	0	0	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Comisionado.
3	4/12/2020	XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.	Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.	En Línea	Parente Asistente	0	0	0	0	0	0	0	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Comisionado, Dr. Gerardo Larbo Aceves subcomisionado Médico, Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano Subcomisionado Jurídico.
4	14/12/2020	Sesión de Análisis de Expertos en el área de Neurología y Medicina Interna.	Para la emisión de Opinión Técnica	En Línea	Reunión	0	0	0	0	0	0	0	Dr. Gerardo Larbo Aceves subcomisionado Médico, Dra. Carmela Gómez Toledo Médico Conciliador.
						0	0	0	0	0	0	0	



COMISI3N DE ARBITRAJE M3DICO

INFORME PRESUPUESTO EJERCICIO SEXTO BIMESTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020

CAPITULO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO POR EJERCER A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE 2020	EJERCIDO NOVIEMBRE	EJERCIDO DICIEMBRE	APOYO EXTRAORDINARIO	RECURSO COMPROMETIDO 2019 MANTENIMIENTO INMUEBLE	FONDO PRIMA ANTIGUEDAD	TRANSFERENCIAS	REMANENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	REMANENTE
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	1,719,362.88	177,707.56	2,398,667.38	609,259.67	77,714.59	170,037.80	4,560.02	4,560.02	4,560.02	0.00
1131	SUELDOS	270,921.73		1,127,933.79	609,259.67	77,714.59	170,037.80	4,560.02	4,560.02	4,560.02	0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	0.00									0.00
1322	AGUINALDO	841,911.00		841,911.00							0.00
1411	CUOTAS IMSS	38,066.99		19,345.51							0.00
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	15,244.00	18,721.48	15,244.00							0.00
1431	CUOTAS A PENSIONES	177,846.80	88,923.40	88,923.40							0.00
1432	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	20,325.36	10,162.68	10,162.68							0.00
1531	FONDO DE RETIRO										0.00
1611	IMPACTO AL SALARIO	250,491.00		250,491.00							0.00
1712	AYUDA DESPESA	53,016.00	26,508.00	26,508.00							0.00
1713	AYUDA TRANSPORTE	36,296.00	18,148.00	18,148.00							0.00
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,845.80	7,387.00	2,458.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	0.00									0.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	0.00									0.00
2141	MAT Y UTILES EQU MENOR TECNOLOGIAS DE L	1,658.80		1,658.80							0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00									0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	640.00	640.00								0.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONA	217.00	217.00								0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	0.00									0.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00									0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	0.00									0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQ	0.00									0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00									0.00
2611	COMBUSTIBLES	7,330.00	6,530.00	800.00							0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	0.00									0.00
2941	REFACCIONES Y ACC MENORES EQ COMPUT	0.00									0.00
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	170,173.25	132,907.23	32,706.00	0.00	0.00	0.00	-4,560.02	0.00	0.00	0.00
3111	SERVICIO ELECTRICO	5,522.00	5,522.00								0.00
3131	SERVICIO AGUA POTABLE	7,223.00	2,487.00	2,352.00							0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	6,430.00	4,773.00	1,310.00							0.00
3181	SERVICIO POSTAL	300.00		44.00							0.00
3221	RENTA DE OFICINAS	66,398.40	66,398.40								0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	29,000.00		29,000.00							0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00									0.00
3362	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	0.00									0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,500.00	307.40								0.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	7,397.83	7,397.83								0.00
3512	CONSERV Y MANT MENOR INMUEBLES	0.00									0.00
3521	INS REP Y MANT MOB Y EQUI ADMON ED	380.42									0.00
3531	INS REP Y MANT EQ COMPUTO Y TEC INF	22,921.60	22,921.60								0.00
3551	REP Y MANT EQUIPO TRANSPORTE	100.00	100.00								0.00
3571	INSTALACION, REPARACION, MANT MAQUINARI	0.00									0.00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DESECHOS	23,000.00	23,000.00								0.00
3711	PASAJES AEREOS	0.00									0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00									0.00
3751	VIATICOS EN EL PAIS	0.00									0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJ	0.00									0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00									0.00
TOTAL		1,899,381.93	318,001.79	2,433,832.18	609,259.67	77,714.59	170,037.80	0.00	4,560.02	4,560.02	0.00

COMISION DE ARBITRAJE MEDICO

INFORME PRESUPUESTO EJERCIDO SEGUNDO SEMESTRE 2020

CAPITULO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO POR EJERCER A PARTIR DEL 1 DE JULIO 2020	EJERCIDO JULIO	EJERCIDO AGOSTO	EJERCIDO SEPTIEMBRE	EJERCIDO OCTUBRE	EJERCIDO NOVIEMBRE	EJERCIDO DICIEMBRE	AMPLIACION PRESUPUESTAL	RECURSO COMPROMETIDO 2019	FONDO PRIMA ANTIGUIDAD	PROPIUESTA DE TRANSFERENCIAS	REMANENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	REMANENTE
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	4.251.651,02	666.467,59	684.035,59	825.105,56	574.805,80	177.707,56	2.398.667,38	609.259,67	77.714,59	170.037,80	242.686,42	4.560,02	4.560,02	0,00
1131	SUELDOS	1.889.415,21	509.136,00	505.895,00	508.136,00	396.474,21		1.127.933,79	609.259,67	77.714,59	170.037,80	303.147,73	0,00	0,00	0,00
1322	AGUINALDO	86.490,00						84.911,00				-4.890,00	0,00	0,00	0,00
1411	CUOTAS IMSS	130.149,50	19.345,51	19.345,51	18.721,48	19.345,51	18.721,48	19.345,51				-9.459,00	0,00	0,00	0,00
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	15.244,00	15.244,00	15.244,00	15.244,00	15.244,00	15.244,00	15.244,00				-5.363,53	0,00	0,00	0,00
1431	CUOTAS A PENSIONES	531.694,80	88.923,40	88.923,40	88.923,40	88.923,40	88.923,40	88.923,40				1.306,60	0,00	0,00	0,00
1432	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	62.013,88	10.162,68	10.162,68	10.162,68	10.162,68	10.162,68	10.162,68				-1.945,60	0,00	0,00	0,00
1433	FONDO DE RETIRO											-1.037,80	0,00	0,00	0,00
1811	IMPACTO AL SALARIO	261.517,00	26.508,00	26.508,00	26.508,00	26.508,00	26.508,00	26.508,00				4.560,02	4.560,02	4.560,02	0,00
1712	AYUDA DESPESA	159.216,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00				-280,00	0,00	0,00	0,00
1713	AYUDA TRANSPORTE	171.488,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00				-1.008,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO 2000	ESQUEMA DEL SERVIDOR PUBLICO	171.488,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00	18.148,00				-32.276,00	0,00	0,00	0,00
2111	MATERIALES PARA OFICINAS	128.087,02	25.403,73	22.907,96	16.021,35	3.413,61	7.387,00	2.458,80	0,00	0,00	0,00	-48.894,67	0,00	0,00	0,00
2112	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	13.000,00	4.922,73	286,00	10.006,16							-209,01	0,00	0,00	0,00
2113	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	13.000,00	800,01	13.040,00	1.508,85	3.413,61						-1.184,68	0,00	0,00	0,00
2141	MAT Y UTILES EQUI MENOR DE TECNOLOGIAS	18.649,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				1.571,28	0,00	0,00	0,00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5.722,66	1.455,01	165,92	1.045,31	640,00	640,00	640,00				-12.962,23	0,00	0,00	0,00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	19.425,35	459,66	1.484,03	615,03	217,00	217,00	217,00				-16.609,63	0,00	0,00	0,00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSON	1.500,00	0,00	367,00	146,00							-1.026,96	0,00	0,00	0,00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7.459,96	6.431,00	0,00	0,00							-973,76	0,00	0,00	0,00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSUMO	973,76	0,00	0,00	0,00							-12.055,67	0,00	0,00	0,00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30.785,68	4.500,00	2.637,49	3.300,00		6.530,00	800,00				-1.659,59	0,00	0,00	0,00
2541	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES	1.150,00	0,00	3.600,01	0,00							-1.350,00	0,00	0,00	0,00
2911	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS EQ COMPUT	1.150,00	0,00	3.600,01	0,00							-1.350,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO 3000	REFACCIONES Y ACC MENORES EQ COMPUT	706.683,59	191.598,27	36.367,72	71.831,64	48.490,98	132.027,23	32.706,00	0,00	0,00	0,00	-192.791,75	0,00	0,00	0,00
3111	SERVICIO ELECTRICO	27.536,00	2.312,00	0,00	5.708,00							-13.994,00	0,00	0,00	0,00
3131	SERVICIO AGUA POTABLE	2.961,00	2.217,00	2.521,00	2.467,00	2.521,00	2.467,00	2.467,00				9.616,00	0,00	0,00	0,00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	22.506,00	2.998,00	2.998,00	5.095,00	1.558,00	4.773,00	1.310,00				-3.476,52	0,00	0,00	0,00
3181	SERVICIO POSTAL	3.631,52	196,00	0,00	45,00		44,00					4.769,60	0,00	0,00	0,00
3221	RENTA DE OFICINAS	274.383,20	99.597,60	33.199,20	33.199,20	33.199,20	66.398,40	29.000,00				-11.000,00	0,00	0,00	0,00
3311	SERV LEGALES CONTAB AUDITORIA	4.600,00	48,00									-4.552,00	0,00	0,00	0,00
3362	SERVICIOS APOYO ADMINISTRATIVO	1.178,80										-8.299,60	0,00	0,00	0,00
3363	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	34.383,63	273,76	170,52	445,44		307,40	7.397,83				-10.548,00	0,00	0,00	0,00
3411	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	56.762,00										-32.082,09	0,00	0,00	0,00
3451	CONSERV Y MANT MENOR INMUEBLES	13.100,00			2.552,00							-16.446,00	0,00	0,00	0,00
3512	INS REP Y MANT MOB Y EQUI ADMON ED	58.889,40	3.865,91									-12.827,74	0,00	0,00	0,00
3521	INS REP Y MANT EQ COMPUTO Y TEC INF	18.745,00	95,00		105,00		22.621,60	100,00				-18.500,00	0,00	0,00	0,00
3531	REP Y MANT EQUIPO TRANSPORTE Y TEC INF	2.238,00										-5.866,32	0,00	0,00	0,00
3571	INSTALACION REPARACION Y MANT MAQUINA	81.827,74	23.000,00		23.000,00		23.000,00					-23.791,02	0,00	0,00	0,00
3981	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DESECHOS	19.500,00										-1.490,00	0,00	0,00	0,00
3711	PASAJES AEREOS	5.886,32	253,00									-1.069,00	0,00	0,00	0,00
3712	VIATICOS Y PASAJES TERRESTRES	24.066,02										-1.069,00	0,00	0,00	0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.069,00										-1.069,00	0,00	0,00	0,00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	5.086.431,63	903.469,69	743.311,17	913.558,55	626.710,39	318.001,79	2.433.832,16	609.256,67	77.714,59	170.037,80	0,00	4.560,02	4.560,02	0,00
	TOTAL														



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO

AJUSTES PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 2020

CAPÍTULO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	TRANSFERENCIAS APROBADAS	TRANSFERENCIAS PROPIUESTAS	TOTAL TRANSFERENCIAS	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA	RECURSO COMPROMETIDO 2019	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	REMANENT E
CAPÍTULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	8.401.100,00	238.126,40	0,00	238.126,40	609.259,67	77.714,59	170.037,80	9.496.238,46	9.496.238,46	0,00
1131	SUELDOS	4.901.111,21	303.147,73		-4.860,00	609.259,67	77.714,59	170.037,80	6.061.271,00	6.061.271,00	0,00
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	75.139,00	-4.860,00		-4.860,00				70.279,00	70.279,00	0,00
1322	AGUINALDO	851.370,00	-9.459,00		-9.459,00				841.911,00	841.911,00	0,00
1411	CUOTAS IMSS	233.203,03	-5.363,53		-5.363,53				227.839,50	227.839,50	0,00
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	184.234,60	-1.306,60		-1.306,60				182.928,00	182.928,00	0,00
1431	CUOTAS A PENSIONES	1.065.535,20	1.545,60		1.545,60				1.067.080,80	1.067.080,80	0,00
1432	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	122.989,96	-1.037,80		-1.037,80				121.952,16	121.952,16	0,00
1611	IMPACTO AL SALARIO	261.517,00	-11.026,00		-11.026,00				250.491,00	250.491,00	0,00
1712	AYUDA DESPENSA	316.821,00	-280,00		-280,00				316.541,00	316.541,00	0,00
1713	AYUDA TRANSPORTE	217.691,00	-1.008,00		-1.008,00				216.683,00	216.683,00	0,00
1715	ESTIMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	171.488,00	-32.226,00		-32.226,00				139.262,00	139.262,00	0,00
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144.900,00	-42.434,71	0,00	-42.434,71	0,00	0,00	0,00	102.465,29	102.465,29	0,00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	20.000,00	-208,01		-208,01				19.791,99	19.791,99	0,00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION	8.000,00	-1.184,68		-1.184,68				6.815,32	6.815,32	0,00
2141	MATERIALES, UT Y EQ MEN TECNO INFORM	21.000,00	1.571,28		1.571,28				22.571,28	22.571,28	0,00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	15.112,46	-14.503,48		-14.503,48				609,00	609,00	0,00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	6.000,00	-2.416,42		-2.416,42				3.583,58	3.583,58	0,00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSON	22.000,00	-16.609,63		-16.609,63				5.390,37	5.390,37	0,00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	3.204,39	0,00		0,00				3.204,39	3.204,39	0,00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1.500,00	-987,00		-987,00				513,00	513,00	0,00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6.431,00	6.431,00		6.431,00				6.431,00	6.431,00	0,00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	1.000,00	-1.000,00		-1.000,00				0,00	0,00	0,00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00	1.937,49		1.937,49				2.937,49	2.937,49	0,00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42.083,13	-12.055,67		-12.055,67				30.027,46	30.027,46	0,00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2.500,00	-1.909,59		-1.909,59				590,41	590,41	0,00
2941	REFACCIONES Y ACC MENORES EQ COMPUT	1.500,00	-1.500,00		-1.500,00				0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	990.300,00	-195.691,69	0,00	-195.691,69	0,00	0,00	0,00	794.608,31	790.048,29	4.560,02
3111	SERVICIO ELECTRICO	43.738,00	-13.994,00		-13.994,00				29.744,00	29.744,00	0,00
3131	SERVICIO AGUA POTABLE	5.700,00	9.000,00		9.000,00				14.700,00	12.316,00	2.384,00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	40.494,00	-3.427,00		-3.427,00				37.067,00	36.720,00	347,00
3181	SERVICIO POSTAL	4.000,00	-3.150,52		-3.150,52				849,48	593,48	256,00
3221	RENTA DE OFICINAS	407.160,00	-8.769,60		-8.769,60				398.390,40	398.390,40	0,00
3311	SERV LEGALES, CONTAB, AUDITORIA	40.000,00	-11.000,00		-11.000,00				29.000,00	29.000,00	0,00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	4.600,00	-4.552,00		-4.552,00				48,00	48,00	0,00
3362	SERVICIO IMPRESION DOCTOS Y PAP OFIC	13.000,00	-9.299,60		-9.299,60				3.700,40	3.700,40	0,00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5.500,00	-503,76		-503,76				4.996,24	3.803,64	1.192,60
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	50.000,00	-17.700,50		-17.700,50				32.299,50	32.299,50	0,00
3512	MANT Y CONS INMUEBLES PREST SERV PUB	62.000,00	6.032,02		6.032,02				68.032,02	68.032,02	0,00
3521	MANT Y CONS MOB Y EQU ADMON, EDUC Y	13.100,00	-10.167,58		-10.167,58				2.932,42	2.932,42	0,00
3531	INS REP Y MANT DE VEHICULOS Y TEC INF	70.000,00	-32.082,09		-32.082,09				37.917,91	37.917,91	0,00
3551	MANT Y CONS DE EQUIPOS Y ACC	25.410,00	-18.445,00		-18.445,00				6.965,00	6.965,00	0,00
3571	INST REP Y MANT DE MAQUINARIA	2.238,00	-556,00		-556,00				1.682,00	1.682,00	0,00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DESECHOS	136.360,00	-12.827,74		-12.827,74				123.532,26	123.532,26	0,00
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	18.500,00	-18.500,00		-18.500,00				0,00	0,00	0,00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	6.000,00	-5.886,32		-5.886,32				113,68	113,68	0,00
3751	VIATICOS EN EL PAIS	38.000,00	-37.283,00		-37.283,00				717,00	717,00	0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJ	1.500,00	-1.490,00		-1.490,00				10,00	10,00	0,00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3.000,00	-1.089,00		-1.089,00				1.911,00	1.911,00	0,00
TOTAL		9.536.300,00	0,00	0,00	0,00	609.259,67	77.714,59	170.037,80	10.393.312,06	10.388.752,04	4.560,02

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO

AJUSTES PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 2020

CAPÍTULO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	TRANSFERENCIAS APROBADAS	TRANSFERENCIAS PROPUUESTAS	TOTAL TRANSFERENCIAS	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA	RECURSO COMPROMETIDO 2019 MANTENIMIENTO	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO O EJERCIDO	REMANENT E	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	REMANENTE
CAPÍTULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	8.401.100,00	238.126,40	4.560,02	242.686,42	609.259,67	77.714,59	170.037,80	9.500.798,48	9.496.238,46	4.560,02	4.560,02	0,00
1131	SUELDOS	4.901.100,00	303.147,73		303.147,73	609.259,67	77.714,59	170.037,80	9.500.798,48	9.496.238,46	4.560,02	4.560,02	0,00
1321	PRIMA VACACIONAL	75.139,00	-4.860,00		-4.860,00				70.279,00	70.279,00	0,00		0,00
1322	AGUINALDO	851.370,00	-9.459,00		-9.459,00				841.911,00	841.911,00	0,00		0,00
1411	CUOTAS IMSS	233.203,03	-5.363,53		-5.363,53				227.839,50	227.839,50	0,00		0,00
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	184.234,80	-1.306,60		-1.306,60				182.928,20	182.928,20	0,00		0,00
1431	CUOTAS A PENSIONES	1.065.535,20	1.545,60		1.545,60				1.067.080,80	1.067.080,80	0,00		0,00
1432	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	122.989,96	-1.037,80		-1.037,80				121.952,16	121.952,16	0,00		0,00
1531	FONDO DE RETIRO	0,00	0,00	4.560,02	4.560,02				4.560,02	4.560,02	0,00	4.560,02	0,00
1611	IMPACTO AL SALARIO	261.517,00	-11.026,00		-11.026,00				250.491,00	250.491,00	0,00		0,00
1712	AYUDA DESPENSA	316.821,00	-280,00		-280,00				316.541,00	316.541,00	0,00		0,00
1713	AYUDA TRANSPORTE	217.691,00	-1.008,00		-1.008,00				216.683,00	216.683,00	0,00		0,00
1715	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	171.488,00	32.226,00		32.226,00				203.714,00	203.714,00	0,00		0,00
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144.900,00	-42.434,71	0,00	-42.434,71	0,00			102.465,29	102.465,29	0,00	0,00	0,00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	20.000,00	-208,01		-208,01				19.791,99	19.791,99	0,00		0,00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	8.000,00	1.184,68		1.184,68				9.184,68	9.184,68	0,00		0,00
2141	MATERIALES, UTI Y EQUIP TECNOL INFORM	21.000,00	-1.571,28		-1.571,28				19.428,72	19.428,72	0,00		0,00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	15.112,48	-14.503,48		-14.503,48				609,00	609,00	0,00		0,00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	5.000,00	-2.416,42		-2.416,42				2.583,58	2.583,58	0,00		0,00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSON	22.000,00	-16.609,63		-16.609,63				5.390,37	5.390,37	0,00		0,00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	3.204,39	0,00		0,00				3.204,39	3.204,39	0,00		0,00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1.500,00	-987,00		-987,00				513,00	513,00	0,00		0,00
2481	MATERIAL COMBI BIENTARIS	1.500,00	6.431,00		6.431,00				6.431,00	6.431,00	0,00		0,00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	1.000,00	-1.000,00		-1.000,00				0,00	0,00	0,00		0,00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00	1.937,49		1.937,49				2.937,49	2.937,49	0,00		0,00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42.063,13	-12.055,67		-12.055,67				30.027,46	30.027,46	0,00		0,00
2811	HERRAMIENTAS MENORES	2.500,00	-1.909,59		-1.909,59				590,41	590,41	0,00		0,00
2841	REFACCIONES Y ACC MENORES EQ COMPUT	990.300,00	-195.691,69	-4.560,02	-200.251,71				790.048,29	790.048,29	0,00	0,00	0,00
3111	SERVICIO ELECTRICIDAD	43.738,00	-13.994,00		-13.994,00				29.744,00	29.744,00	0,00		0,00
3131	SERVICIO GAS POTABLE	5.700,00	9.000,00	-2.384,00	6.616,00				12.316,00	12.316,00	0,00		0,00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	40.494,00	-3.427,00	-347,00	-3.774,00				36.720,00	36.720,00	0,00		0,00
3181	SERVICIO POSTAL	4.000,00	-3.150,52	-256,00	-3.406,52				593,48	593,48	0,00		0,00
3221	RENTA DE OFICINAS	407.160,00	-8.789,60		-8.789,60				398.370,40	398.370,40	0,00		0,00
3231	SERV LEGALES, CONTAB, AUDITORIA	40.000,00	-11.000,00		-11.000,00				29.000,00	29.000,00	0,00		0,00
3361	SERVICIO DE FOTOCO ADMINISTRATIVO	4.600,00	4.552,00		4.552,00				48,00	48,00	0,00		0,00
3382	SERVICIO IMPRESION DOCUOS Y PAP OFIC	13.000,00	-9.299,60		-9.299,60				3.700,40	3.700,40	0,00		0,00
3411	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	5.500,00	-503,76	-1.192,60	-1.696,36				3.803,64	3.803,64	0,00		0,00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	50.000,00	-17.700,50		-17.700,50				32.299,50	32.299,50	0,00		0,00
3512	MANT Y CONS INMUEBLES PREST SERV PUB	62.000,00	6.032,02		6.032,02				68.032,02	68.032,02	0,00		0,00
3521	MANT Y CONS MOB Y EQUI ADMON, EDUC Y	13.100,00	-10.167,58		-10.167,58				2.932,42	2.932,42	0,00		0,00
3531	INS REP Y MANT EQ COMPUTO Y TEC INF	70.000,00	-32.082,09	-380,42	-32.462,51				37.537,49	37.537,49	0,00		0,00
3551	MANT Y CONS DE VEHICULOS TERRESTRES	25.410,00	-18.445,00		-18.445,00				6.965,00	6.965,00	0,00		0,00
3571	INST REP Y MANT DE MAQUINARIA	2.238,00	-556,00		-556,00				1.682,00	1.682,00	0,00		0,00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DESECHOS	136.360,00	-12.827,74		-12.827,74				123.532,26	123.532,26	0,00		0,00
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	18.500,00	-18.500,00		-18.500,00				0,00	0,00	0,00		0,00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	6.000,00	-5.886,32		-5.886,32				113,68	113,68	0,00		0,00
3751	VIATICOS EN EL PAIS	38.000,00	-37.283,00		-37.283,00				717,00	717,00	0,00		0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJ	1.500,00	-1.490,00		-1.490,00				10,00	10,00	0,00		0,00
3821	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3.000,00	-1.089,00		-1.089,00				1.911,00	1.911,00	0,00		0,00
TOTAL		9.536.300,00	0,00	0,00	0,00	609.259,67	77.714,59	170.037,80	10.393.312,06	10.388.752,04	4.560,02	4.560,02	0,00

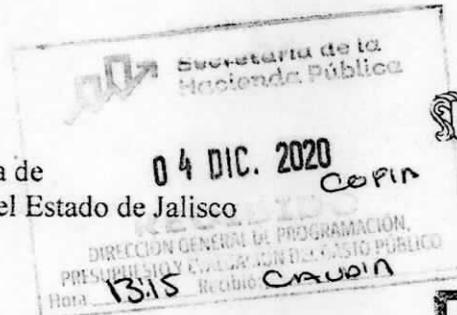
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL 31 DICIEMBRE 2020

REMANENTE 2020, SE SOLICITA SU TRANSFERENCIA PARA VOLVER A CREAR FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD

PARTIDA ORIGEN		MONTO	DESTINO
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRAC	\$380.42	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD
3131	AGUA POTABLE	\$2,384.00	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$347.00	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD
3181	SERVICIO POSTAL	\$256.00	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1,192.60	FONDO PRIMA ANTIGÜEDAD
TOTAL		\$4,560.02	

OF/CAMEJAL/771/2020
Guadalajara, Jal., 3 diciembre 2020

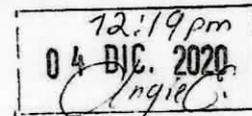
Mtra. Anna Bárbara Casillas
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco
PRESENTE



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DEL ESTADO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



S/Anexo.

RECIBIDO

Siguiendo los puntos 2.11 y 3.1 de las Políticas administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, solicitamos su validación y visto bueno para hacer transferencias entre partidas del presupuesto de este Organismo y así poder informarlas en nuestra próxima sesión de Consejo que se celebrará el próximo 11 diciembre de 2020. Esta propuesta de transferencias son las siguientes:

	PARTIDA ORIGEN	MONTO		PARTIDA DESTINO
3311	SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, AUDITORÍA	\$11,000.00	1131	SUELDOS
3451	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	\$1,602.17	1131	SUELDOS
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO EQUIPO CÓMPUTO	\$3,000.00	1131	SUELDOS
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN	\$2,171.58	1131	SUELDOS
		\$17,773.75		

Aunado a estas transferencias solicitamos también validación de las siguientes cantidades que aún no puede precisarse si serán erogadas en su totalidad o si tendremos algún ahorro con ellas, por lo que solicitamos que de haber algún ahorro con él se pueda volver a crear el fondo de prima de antigüedad, pues el fondo que se tenía lo utilizamos para contribuir al problema financiero del capítulo 1000 con el que contamos, son las siguientes:

	PARTIDA ORIGEN	MONTO		DESTINO
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN	\$380.42		FONDO PRIMERA ANTIGÜEDAD
3131	AGUA POTABLE	4,736.00		FONDO PRIMERA ANTIGÜEDAD
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$347.00		FONDO PRIMERA ANTIGÜEDAD
3181	SERVICIO POSTAL	\$300.00		FONDO PRIMERA ANTIGÜEDAD



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO



3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1,192.60	ANTIGÜEDAD	
			FONDO	PRIMA
		\$6,956.02	ANTIGÜEDAD	

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

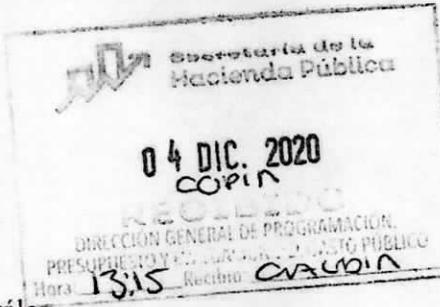
“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado

c.c.p. Lic. Gloria Judith Ley Angulo. Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público. Secretaría de la Hacienda Pública.

OF/CAMEJAL/772/2020
Guadalajara, Jal., 3 diciembre 2020

Dr. Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud
Secretaría de Salud
At'n Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora General Reingeniería administrativa
PRESENTE



Siguiendo los puntos 2.11 y 3.1 de las Políticas administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, solicitamos su validación y visto bueno para hacer transferencias entre partidas del presupuesto de este Organismo y así poder informarlas en nuestra próxima sesión de Consejo del día 11 de diciembre 2020. Esta propuesta de transferencias son las siguientes:

	PARTIDA ORIGEN	MONTO		PARTIDA DESTINO
3311	SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, AUDITORÍA	\$11,000.00	1131	SUELDOS
3451	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	\$1,602.17	1131	SUELDOS
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO EQUIPO CÓMPUTO	\$3,000.00	1131	SUELDOS
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN	\$2,171.58	1131	SUELDOS
		\$17,773.75		

Aunado a estas transferencias solicitamos también validación de las siguientes cantidades que aún no pueden precisarse si serán erogadas en su totalidad o si tendremos algún ahorro con ellas, por lo que solicitamos que de haber algún ahorro con él se pueda volver a crear el fondo de prima de antigüedad, pues el fondo que se tenía lo utilizamos para contribuir al problema financiero del capítulo 1000 con el que contamos, son las siguientes:

	PARTIDA ORIGEN	MONTO		DESTINO
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN	\$380.42		FONDO ANTIGÜEDAD PRIMA
3131	AGUA POTABLE	4,736.00		FONDO ANTIGÜEDAD PRIMA
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$347.00		FONDO ANTIGÜEDAD PRIMA
3181	SERVICIO POSTAL	\$300.00		FONDO ANTIGÜEDAD PRIMA



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO



3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1,192.60	ANTIGÜEDAD FONDO ANTIGÜEDAD	PRIMA
		\$6,956.02		

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado

c.c.p. Lic. Gloria Judith Ley Angulo. Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público. Secretaría de la Hacienda Pública.

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
 Director General
 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
 Presente

En referencia al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2021, aprobado por el H. Congreso del Estado mediante Decreto **28287-LXII-20**, publicado el 28 de diciembre de 2020, me permito informarle el presupuesto que la Unidad Responsable correspondiente al Organismo a su cargo podrá ejercer, cuyo monto asciende a la cantidad de: **\$9'496,325.00** (Nueve millones, cuatrocientos noventa y seis mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

A continuación, le informo de su distribución por Capítulo de Gasto, Fuente de Financiamiento, asignaciones especiales, así como las disposiciones particulares aplicables para su ejercicio:

Partida	Destino	Descripción Partida/Destino	Fuente de Financiamiento			Total general
			Recursos Fiscales 11	Recursos Federales 15	Recursos Federales Etiquetados 25	
4151	00	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	-	8,401,100	-	8,401,100
4152	00	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	121,625	-	-	121,625
4153	00	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	973,600	-	-	973,600
Total Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco			1,095,225	8,401,100	-	9,496,325

Fuentes de Financiamiento:

Para los recursos con F.F. 15 Recursos Fiscales No condicionados, se recomienda utilizar una cuenta bancaria en específico para el control del ejercicio del gasto, a fin de facilitar la trazabilidad del gasto, que será requerida por los órganos de fiscalización.

El presupuesto se conforma del siguiente Programa Presupuestario:

UP	UR	PP	Programa	Total
05	022	191	Atención del conflicto médico paciente	9,496,325
Total Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco				9,496,325

Consideraciones particulares del Decreto 28287-LXII-20 Presupuesto de Egresos 2021:

Artículo 26. "...Los Organismos Públicos Descentralizados que reciban Subsidio Estatal a través del presupuesto de egresos, deberán reintegrar el capital y rendimientos financieros a la Secretaría de la Hacienda Pública a más tardar al 15 de enero del 2021, los recursos presupuestales que durante el ejercicio fiscal 2020, se les hubieran transferido y que al 31 de diciembre no se encuentren debidamente comprometidos, incluyendo los rendimientos financieros.



**DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL EQUIPO DE COMPUTO
DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO
DE JALISCO**

PERSONAL	OBSOLETO	OBSERVACIONES
Administrador	Si	
Contadora	No	
Gestión	No	
Secretaria de Conciliadores	No	
Notificador	Si	Windows XP, inseguro el SO
Médico Conciliador Equipo B	Si	Falta memoria
Abogado conciliador Equipo B	Si	Equipo totalmente obsoleto
Médico Conciliador Equipo C	No	Ha dado problemas el disco duro
Abogado conciliador Equipo C	No	
Recepcionista	Si	Windows XP, inseguro el SO
Secretaria de Comisionado	No	
Secretaria de Subcomisionados	No	Necesita instalarse más memoria RAM, pero por las características del equipo, no permite, por lo que es necesario cambiar de equipo
Subcomisionado Jurídico	No	Necesita instalarse más memoria RAM, pero por las características del equipo, no permite, por lo que es necesario cambiar de equipo
Subcomisionado Médico	No	

Comisionado	Si	Totalmente obsoleta
Servidor	Obsoleto	Es necesario adquirir un nuevo servidor.
Impresoras	2	Dos impresoras en red, que ya dan problemas físicos son necesario reemplazar al menos 1

Se requiere también reforzar la seguridad digital de la Comisión, además de reemplazar el equipo obsoleto, para que el personal pueda realizar su trabajo acorde a las necesidades actuales.



Para el año 2021 e igual que el año 2020, "los Organismos deberán aperturar dos cuentas bancarias productivas específicas a través de la cual se ministrará el Subsidio Estatal. A una de ellas se transferirán el Subsidio que se destine a pago de servicios personales, y en la otra el resto de los Subsidios autorizados. Lo anterior sin limitación de que, en su caso, los apoyos extraordinarios que pudieran recibir, sean administrados en cuentas bancarias independientes en razón de la normatividad aplicable. Los subsidios autorizados en el presente Presupuesto, podrán ser suspendidos, si el OPD incumple en sus obligaciones de información financiera presupuestal y contable, o en los criterios de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos."

Artículo 28. "Las previsiones presupuestales asignadas a las dependencias del Poder Ejecutivo, a los Poderes Legislativo y Judicial, a los organismos constitucionalmente autónomos, y a los organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo, estarán sujetas a la obtención de los ingresos y a la disponibilidad financiera, por lo que pueden sufrir variaciones."

Artículo Tercero Transitorio. "Con base en el presupuesto aprobado en el presente Decreto para las entidades públicas del Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, Órganos Autónomos, Poder Legislativo y Poder Judicial, dichos entes tendrán las obligaciones que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para tal efecto a fin de que se mantenga un balance presupuestario sostenible, solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, igualmente tendrán la obligación de cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Podrá tener acceso a mayor detalle del presupuesto asignado a su dependencia y en general al Presupuesto de Egresos 2021 para el Estado de Jalisco en el siguiente enlace: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/> en sus respectivas publicaciones; así como consultar en el Sistema Integral de Información Financiera SIIF; adicionalmente, anexo al presente escrito encontrará disco compacto el cual contiene diversos archivos digitales, que entre otros encontrará las Matrices de Indicadores de Resultados y las fichas de indicadores respectivos, que se le hacen llegar con el propósito de que sean conocidos por Usted y el personal a su cargo para llevar un control eficiente del Gasto Público y Seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas en sus indicadores, las cuales serán de manera trimestral.

No omito señalar, que el ejercicio del gasto deberá apegarse a la normatividad presupuestal y programática correspondiente, bajo los principios de racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia y austeridad. El año 2021, se avizora con un alto nivel de incertidumbre respecto a las proyecciones de la Ley de Ingresos 2021, por lo que la oportuna programación de gasto deberá ser especialmente respetada, toda vez que las medidas de control del balance presupuestal se aplicarán de manera mensual.

Así también se le informa, que la transferencia de recursos que se realice por el mes de enero del 2021 será por una 12va. parte del presupuesto autorizado a servicios personales y para estar en condiciones de realizar la entrega de recursos del mes de febrero, será necesario recibir con antelación por parte de ustedes, la siguiente información validada por su junta de gobierno y/o por

JPM



Secretaría de la
Hacienda Pública

su máxima autoridad administrativa en los formatos que se anexan, misma que deberá estar ajustada a los montos autorizados por fuente de financiamiento, incluyendo recursos propios:

- Organigrama funcional.
- Plantilla de personal por niveles, categorías, sueldo base y todos los conceptos adicionales del costo de cada plaza.
- Calendarización mensual de disposición de recursos por Programa Presupuestario debidamente justificada en relación a las metas programadas y a la naturaleza del ejercicio del gasto. Considerando doceavas partes en los capítulos de gasto que así corresponda.

Dicha información deberá ser enviada en datos abiertos y en medio magnético, anexando copia de minuta de autorización de su junta de Gobierno, con atención a la Dirección General Organismo Públicos Descentralizados, copias para Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, para la Dependencia cabeza de Sector y a la Coordinación General Estratégica a la que pertenecen.

Siendo el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el instrumento de cumplimiento de las metas planteadas en sus programas y en el PEGD, me permito recordar que su ejercicio es facultad y responsabilidad del Titular de cada Dependencia y Entidad.

De conformidad a sus atribuciones, podrá delegar y facultar mediante oficio, a su Director General Administrativo o equivalente, ante la Secretaría de Hacienda Pública para que realice gestiones relacionadas con el seguimiento y ejercicio del gasto del presupuesto autorizado 2021.

Esta Secretaría de Hacienda se reitera a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con las asignaciones, seguimiento y ejercicio del gasto, para lo cual el personal de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, queda al pendiente para atender las dudas y trámites relacionados con el tema.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

c.c.p.

Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.- Para su superior conocimiento

Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez, Jefe de Gabinete.- Para su conocimiento

Mtra. Anna Bárbara Casillas, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.- Mismo Fin

Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud.- Mismo Fin

Archivo*
gila/jghg/jadr/disz/Consultor



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Unidad Responsable: 022 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
 Programa presupuestario: 191 Atención del conflicto médico paciente

Año fiscal: 2021



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Indicador			Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta Institucional	Medios de verificación	Supuestos
				Fuentes de información	Medio Institucional	Medio de verificación						
Fin	Contribuir a consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, garantizando el derecho humano de integridad física y psíquica, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales.	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	$(\text{Posición en el Índice de Desarrollo Democrático} / \text{Posición en el Índice de Desarrollo Democrático de México, 2019}) * 100$	Fuente de Información: Pollat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México, 2019.	100%	15.00	Posición	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://septan.app.jalisco.gob.mx/mide	Los habitantes del estado de Jalisco tienen la disposición y el compromiso de mejorar sus conductas sociales para la consolidación del Estado de derecho.		
Propósito	Recuperar la capacidad de disuasión del Estado, con un modelo de procuración de justicia cercano a la ciudadanía con el cual se propicie la cultura de la denuncia, dirigiendo los esfuerzos a la reducción de la impunidad a través de una eficiente investigación y persecución del delito atendida a los probados y al respeto ineludible de los derechos humanos, usando como estrategia la continuación interinstitucional, la modernización de las plataformas tecnológicas y el cumplimiento del servicio civil de carrera basado en la capacitación, profesionalización y certificación del personal.	Expedientes iniciados por justicia alternativa	$(\text{Sumatoria de los expedientes iniciados por justicia alternativa} / \text{Sumatoria de los expedientes iniciados por justicia alternativa (Programado)}) * 100$	INEGI. Censo Nacional de Precursoración de Justicia Estatal, 2019.	100%	19,898.00	Expediente	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://septan.app.jalisco.gob.mx/mide	Los habitantes del estado de Jalisco presentan oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito.		
Componente	A2-Eventos realizados de la cultura de la mediación y conciliación para la resolución del conflicto médico paciente	Total de eventos realizados	$(\text{Personas (Realizado)/Personas (Programado)}) * 100$	REVINEX	Trimestral	30,542.00	Ciudadano	100%	Se registran las estadísticas que reportan las redes sociales, y las plataformas de radio y televisión	Que se cancelen los programas de radio y los spots por radio y televisión		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Unidad Responsable: 022 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
 Programa presupuestario: 191 Atención del conflicto médico paciente

Año fiscal: 2021



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Indicador			Medios de verificación	Supuestos	
				Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)			Unidad de medida (medida valor)
Componente	A2-Eventos realizados de la cultura de la mediación y conciliación para la resolución del conflicto médico-paciente	Total de profesionales de la salud capacitados	$(\text{Realizado})/(\text{Profesionales capacitados}) * 100$	Registro de asistencia a los asistentes en papel y lógico en el Sistema REVINEX	Trimestral	8,000.00	Profesionista	100%	Ante la pandemia se ha implementado capacitaciones virtuales para poder continuar con el programa de capacitación
Actividad	A2-01 Ciudadanos beneficiados con la cultura de la paz a través de redes sociales.	Total de ciudadanos asesorados	$(\text{Difusión})/(\text{Realizado}/\text{Difusión}) * 100$	REVINEX	Trimestral	20,000.00	Difusión	100%	No contar con una personal calificado para atender las redes sociales
Actividad	A2-02 Ciudadano que asiste a los talleres de forma virtual o presencial de métodos alternos de justicia.	Total de asistentes a las actividades de difusión ya sea de forma presencial o por cualquier medio electrónico	$(\text{participantes})/(\text{Realizado}/\text{participantes}) * 100$	Base de Datos REVINEX al servidor se encuentra ubicada en las Oficinas de la CAMEJAL	Trimestral	4,000.00	Persona Capacitada	100%	Lograr interesar a los ciudadanos en adquirir la cultura de la paz mediante los métodos alternos de justicia
Componente	D1-Insatisfacciones y quejas resueltas	Total de insatisfacciones resueltas	$(\text{orientaciones, asesorías, gestiones, quejas y opiniones técnicas})/(\text{Realizado}/\text{orientaciones, asesorías, gestiones, quejas y opiniones técnicas}) * 100$	SIQUESS	Mensual	1,600.00	Caso	100%	Atender de forma inmediata las dudas o trámites administrativos del ciudadano
Actividad	D1-01 Pacientes y Prestadores de Servicios de Salud involucrados en quejas médicas.	Total de Población atendida conflicto médico-paciente	$(\text{Ciudadanos})/(\text{Realizado}/\text{Ciudadanos}) * 100$	SIQUESS	Mensual	1,800.00	Usuario	100%	Que ocurra un hecho por la pandemia del año 2020 para no recibir a usuarios de forma normal en las oficinas de CAMEJAL.
Actividad	D1-02 Por atribuciones que tiene la Comisión de Arbitraje Médico es de atender las inconformidades médicas que pueden presentar los pacientes.	Total de sesiones realizadas para la atención de las solicitudes de servicios de quejas e insatisfacciones	$(\text{Sesiones})/(\text{Realizado}/\text{Sesiones}) * 100$	Base de Datos SIQUESS, que se encuentra en las Oficinas de la CAMEJAL	Trimestral	2,200.00	Sesión	100%	Se han implementado políticas para llevar a cabo sesiones virtuales ante la pandemia y poder seguir atendiendo a la población
Componente	D3-Profesionales de la salud asesorados y capacitados.	Total de Opiniones Técnicas	$(\text{Opiniones})/(\text{Realizado}/\text{Opiniones}) * 100$	SIQUESS	Bimestral	20.00	Dictamen	100%	En caso de pandemia se dan las capacitaciones por plataformas virtuales, de lo contrario son presenciales
Actividad	D3-02 Eventos desarrollados para difundir la calidad de la atención médica	Total de cursos realizados	$(\text{eventos})/(\text{Realizado}/\text{eventos}) * 100$	REVINEX	Trimestral	30.00	Evento	100%	Los cursos se podrán impartir en línea o de forma presencial

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Fecha de impresión: 20/01/2021 02:35 PM
 Página: 2 de 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario



Unidad Responsable: 022 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
 Programa presupuestario: 191 Atención del conflicto médico paciente

Año fiscal: 2021

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Indicador			Unidad de medida (meta valor)	Meta (valor)	Frecuencia	Fuentes de información	Medios de verificación	Sigüientes
				Fuentes de información	Meta institucional	Medios de verificación						
Actividad	D3-03 Profesionales de la salud que asisten a los talleres en material laboral.	Total de asistentes a talleres en material laboral para el ejercicio de su profesión	de la salud (profesionales de la salud (Realizado)/profesionales de la salud (Programado))*100	Base de Datos REVNEX el servidor se encuentra en la Oficina de la CAME/JAL	100%	Lista de registro de asistencia que se guarda en la Base de Datos REVNEX	1,500.00	Trimestral	Base de Datos REVNEX el servidor se encuentra en la Oficina de la CAME/JAL	Que los asistentes no puedan acceder al medio o la forma como se desarrolla el Taller si es virtual que tengan internet y computadora o si es presencial el tiempo a asistir al taller.		

Pre-impresión

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
2021.**

A continuación, se informan las principales adquisiciones, arrendamientos o servicios
presupuestados para el año 2021:

Adquisición, Arrendamiento o Servicio	Importe Estimado	Techo Presupuestal
Arrendamiento Oficinas	\$422,294.00	\$422,294.00
Mantenimiento anual sistema contable Nucont	\$23,200.00	\$23,200.00
Contrato Anual Servicio de Personal Limpieza externo	\$125,000.00	\$125,000.00
Póliza Seguro Dodge Attitude modelo 2010	\$15,000.00	\$10,000.00
Póliza Seguro Nissan March modelo 2015	\$10,000.00	\$10,000.00
Póliza camioneta SUV	\$20,000.00	\$20,000.00
Póliza Seguro Contenidos de Mobiliario y Equipo	\$10,000.00	\$10,000.00
Pólizas Mantenimiento Copiadoras	\$7,000.00	\$10,000.00
Servicio telefónico 2 líneas	\$36,684.00	\$40,000.00
Servicio eléctrico	\$30,000.00	\$30,000.00
Dictamen de Estados Financieros ejercicio 2020	\$40,000.00	\$40,000.00
Totales	\$739,178.00	\$740,494.00



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021				MODALIDAD DE COMPRA					
PARTIDA	CONCEPTOS	MONTO	MES ESTIMADO	FONDO REVOLVENTE	LICITACION PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	LICITACION PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ	ADJUDICACIÓN DIRECTAS	SERVICIOS BÁSICOS Y GASTOS NO LICITABLES	SUMA COMPRAS POR MODALIDADES
2111	Material de oficina y papelería	\$ 22,125.00	Todo el año	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,125.00	\$ -	\$ 22,125.00
2121	Materiales y útiles de impresión	\$ 8,000.00	Todo el año				\$ 8,000.00		\$ 8,000.00
2141	Materiales y útiles menores tecnologías de informac	\$ 21,000.00	Todo el año	\$ 2,000.00			\$ 19,000.00		\$ 21,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$ 13,500.00	Todo el año	\$ 2,000.00			\$ 11,500.00		\$ 13,500.00
2161	Material de limpieza	\$ 7,000.00	Todo el año	\$ 7,000.00					\$ 7,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal	\$ 10,000.00	Todo el año	\$ 10,000.00					\$ 10,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,500.00	Todo el año	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,000.00	Todo el año	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00
2611	Combustibles	\$ 34,000.00	Todo el año	\$ 34,000.00					\$ 34,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 2,500.00	Todo el año	\$ 2,500.00					\$ 2,500.00
2941	Refacciones y accesorios menores equipo cómputo	\$ 1,000.00	Todo el año	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00
3111	Servicio eléctrico	\$ 30,000.00	Cada bimestre					\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3131	Servicio agua potable	\$ 13,300.00	Todo el año					\$ 13,300.00	\$ 13,300.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	\$ 40,000.00	Todo el año					\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
3181	Servicio postal	\$ 5,300.00	Todo el año	\$ 5,300.00					\$ 5,300.00
3221	Renta de oficinas	\$ 422,294.00	Todo el año					\$ 422,294.00	\$ 422,294.00
3311	Servicios legales, contabilidad auditoría	\$ 40,000.00	Junio		\$ 40,000.00				\$ 40,000.00
3361	Servicio de apoyo administrativo	\$ 3,000.00	Todo el año	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00
3362	Impresiones de papelería oficial	\$ 15,500.00	Todo el año				\$ 15,500.00		\$ 15,500.00
3381	Servicio de vigilancia	\$ 10,000.00	Todo el año		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 11,000.00	Todo el año					\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 52,000.00	Marzo,oct,dic				\$ 52,000.00		\$ 52,000.00
3512	Mantenimiento y conservación inmuebles	\$ 24,206.00	Todo el año				\$ 24,206.00		\$ 24,206.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equi	\$ 10,000.00	Todo el año				\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento equipo con	\$ 72,000.00	Todo el año				\$ 72,000.00		\$ 72,000.00
3551	Reparación y mantenimiento equipo transporte	\$ 30,000.00	Todo el año				\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento maquinaria	\$ 2,000.00	Septiembre				\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 125,000.00	Todo el año		\$ 125,000.00				\$ 125,000.00
3591	Servicio de jardinería y fumigación	\$ 2,500.00	Todo el año	\$ 2,500.00					\$ 2,500.00
3711	Pasajes aéreos	\$ 20,000.00	Todo el año				\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ 10,000.00	Todo el año	\$ 10,000.00					\$ 10,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 30,000.00	Todo el año				\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
3791	Otros Servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,000.00	Todo el año	\$ 2,000.00					\$ 2,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$ 3,500.00	Febrero	\$ 3,500.00					\$ 3,500.00
TOTAL		\$ 1,095,225.00		\$89,300.00	\$175,000.00	\$0.00	\$314,331.00	\$516,594.00	\$1,095,225.00
									100.00%

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO 2020

De conformidad a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones aprobadas en la Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2009, en cumplimiento al Artículo 42 que señala que "En la primera sesión del año, el organismo deberá a dar a conocer a los miembros de la Comisión los importes de los montos para llevar a cabo los procedimientos de las adquisiciones, o en su caso ratificar los ya existentes. Así mismo deberá de entregar en dicha sesión el programa anual de adquisiciones a los miembros de la Comisión". Los procedimientos a las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios que se refiere el anterior precepto son los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.	MONTO VIGENTE 2020 PARA EL EJERCICIO 2021
I.FONDO REVOLVENTE (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$0.01 A \$50,000.00
II.LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$50,000.01 A \$5'000,000.00
III.LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA (Comisión de Adquisiciones)	DE \$5'000,000.01 EN ADELANTE.

Punto 11

Informe bimestral 2020 (noviembre-diciembre) de la Unidad de Transparencia Interna (UT)

Titular de la Unidad de Transparencia: Mtro. Rogelio Casas Hernández, quien tiene y desempeña el cargo de Conciliador, que por la falta de una plaza para cubrir el puesto de Titular de la Unidad se le designó como tal, a partir del día 04 de marzo del año 2020 dos mil veinte

Actividades relevantes de temas de transparencia en el bimestre: noviembre-diciembre 2020.

1.- Se dio contestación, las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.

2.- Se realizó (acorde a la normativa) la actualización de información en la Plataforma de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como se actualizó y cargo la información fundamental requerida en las diversas Plataformas de Transparencia.

3.- Se siguió atendiendo las solicitudes de transparencia por parte del Maestro en Derecho Rogelio Casas Hernández, quien se encuentra cubriendo una licencia temporal desempeñando el cargo de abogado conciliador.

I. SOLICITUDES RECIBIDAS UT NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Solicitud personal	0
1.1.2. Vía Infomex	20
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex	17
1.1.4. Remitidas por el ITEI	6
Total de solicitudes recibidas	43
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes remitidas al ITEI	0
1.2.2. Previsiones	0
Total de solicitudes con prevención o remitidas al ITEI (Total medio de presentación - Incompetencias)	0

FUENTE: Unidad de Transparencia CAMEJAL

II. SOLICITUDES RESUELTAS UT NOVIEMBRE-DIECIEMBRE 2020

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS	
Sentido	Resueltas
2.1. Afirmativa	35
2.2. Afirmativa parcial	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Improcedente	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	7
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información en CAMEJAL	1
Total de solicitudes resueltas	43

FUENTE: Unidad de Transparencia CAMEJAL.

III. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA UT NOVIEMBRE-DIECIEMBRE 2020

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	30
3.1.2. Ordinaria	5
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	35

FUENTE: Unidad de Transparencia CAMEJAL

IV. MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN UT NOVIEMBRE-DIECIEMBRE 2020

CLASIFICACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	30
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	5
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	35

FUENTE: Unidad de Transparencia CAMEJAL

Nota: Como procedimiento ordinario se realiza la actualización de la página Web y la sección respectiva de Transparencia de este Sujeto Obligado. Desde luego la participación del personal de las distintas áreas que genera o maneja la información es clave para dar respuesta oportuna a los usuarios.